CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
Nro. SCJ-SIF-SASI-020-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y BIENES MUEBLES PARA LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia informa a los proponentes e interesados en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica Nro. SCJ-SIF-SASI-020-2020 que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo y luego de agotado el término previsto del traslado de los respectivos informes de verificación de requisitos habilitantes, se obtuvo el siguiente resultado:

Lote (Si aplica):	N/A					
Nro.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	COLCONDI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
2	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
3	DICY COMMERCE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
4	INVERSIONES RIME S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
5	GILBERTO MUÑOZ ADARMES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
6	MADERTEC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
7	OFIBEST S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
8	MODULARES ELYOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
9	VM INNOVA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
10	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
11	INVERSIONES GUERFOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

12	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	
13	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	
14	OFI ARCHIVO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
15	MUEBLES ROMERO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
16	MUEBLES ESCOLARES LUCENA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
17	K10 DESIGN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA FUE ELABORADA TENIENDO EN CUENTA LAS VERIFICACIONES REALIZADAS POR LAS ÁREAS RESPECTO A LA PARTE JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, RESPECTIVAMENTE.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.